

**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VIAJES VIA NATURA VINATURA CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2013, a las 10h00, en el local social ubicado en las calles Francisco Salazar E10-37 y José Luis Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, Piso 2, Oficina 205, los socios el Sr. Esteban José Velásquez Delgado y la Señora Lupe Helena Delgado Velásquez, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal Socios.

Preside la sesión el señor Hernando Velásquez Torres, Presidente de la Compañía. Se designa por unanimidad a la señora Lupe Helena Delgado Velásquez como secretaria de la Junta.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se elabore el Listado del cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por cada uno de ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria de la sesión, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista con el detalle de participaciones y de votos, que es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión, considerando que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, y que por ende existe quórum legal y estatutario, la declara instalada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía, referentes a los negocios de ella en el ejercicio económico 2012.
2. Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la Compañía habidos en el ejercicio económico 2012.

El Presidente de la sesión pide se pase a conocer dichos puntos del orden del día:

Para tratar el **primer punto del orden del día**, el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre el Informe que ha presentado el Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico 2012, el mismo que ha estado a disposición de los socios por el plazo establecido por el artículo 292 de la Ley de Compañías. El socio Esteban José Velásquez Delgado y la socia Lupe Helena Delgado Velásquez ratifican que en efecto están impuestos del contenido del informe, por lo que luego de haberse deliberado sobre el mismo, este fue aprobado por unanimidad.

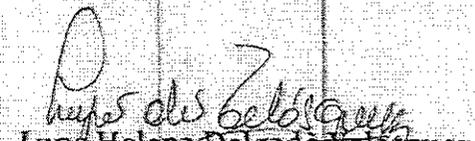
Para tratar el **segundo punto del Orden del Día**, el Presidente de la Compañía pone a consideración de la Sala el Balance General y el estado de la cuenta Pérdidas

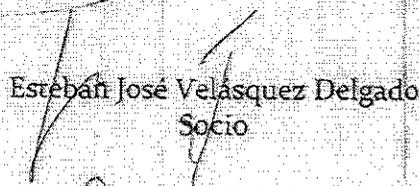
y Ganancias, por el ejercicio económico 2012, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió aprobar los estados financieros sometidos a su conocimiento, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión.

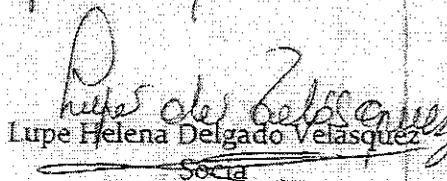
Respecto del tercer punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2012, la Junta General resolvió por unanimidad que luego de deducir los valores correspondientes a participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y porcentaje de Reserva Legal, la diferencia quedará como Utilidad no distribuida

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por el Presidente y la Secretaria de la sesión, procediéndose, de conformidad con el pertinente Reglamento, a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes a ella, la copia certificada de esta Acta, la convocatoria efectuada para esta junta general publicada en diario El Telégrafo, edición 46.712 correspondiente al 12 de marzo de 2013, la carta que documenta el poder conferido por la accionista Gabriela Soro Guevara, los documentos que han sido objeto de conocimiento en esta sesión (informes y estados financieros) y la Credencial del Delegado del Intendente de Compañías a esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y la levanta, siendo las 10h55.-


Hernando Velásquez Torres
Presidente de la sesión


Lupe Helena Delgado Velásquez
Secretaria de la sesión


Esteban José Velásquez Delgado
Socio


Lupe Helena Delgado Velásquez
Socia